

A Revista HISTEDBR On-line publica artigos resultantes de estudos e pesquisas científicas que abordam a educação como fenômeno social em sua vinculação com a reflexão histórica

Correspondência ao Autor
Nome: Rita Radl Philipp
E-mail: ritam.radl@usc.es
Instituição: Universidade de Santiago de Compostela, Espanha

Submetido: 07/10/2020
Aprovado: 12/09/2021
Publicado: 14/12/2021

doi 10.20396/rho.v21i00.8661536
e-Location: e021058
ISSN: 1676-2584

Como citar ABNT (NBR 6023):
 PHILIPP, R. R.; VÁZQUEZ, M. B. G. La evolución de las diferencias en función del género en la educación universitaria y la inserción en el mercado laboral en España desde los años setenta a la actualidad. **Revista HISTEDBR On-line**, Campinas, SP, v. 21, p. 1-23, 2021. DOI: 10.20396/rho.v21i00.8661536. Disponível em: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/histedbr/article/view/8661536>. Acesso em: 14 dic. 2021



LA EVOLUCIÓN DE LAS DIFERENCIAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y LA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA DESDE LOS AÑOS SETENTA A LA ACTUALIDAD



Rita Radl Philipp*

Universidade de Santiago de Compostela



Maria Begoña Gómez Vázquez**

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

De todos los fenómenos de cambio social acaecidos en España en los últimos tiempos dos han sido especialmente relevantes, por una parte, la destacable elevación del nivel educativo de la población que ha derivado en modificaciones en los niveles de actividad y empleo al modificarse el nivel formativo de la población en edad de trabajar, y por otro, el creciente acceso de las mujeres al mercado laboral y su permanencia en éste. Estos dos fenómenos han sido singularmente intensos en lo que se refiere a las mujeres y a la educación superior, siendo este colectivo el que ha protagonizado una más fuerte incorporación al mercado de trabajo en comparación con épocas anteriores de la historia reciente. Sin embargo, los indicadores laborales evidencian, aún hoy en día, desigualdades en función del género entre la población con educación superior. Investigamos el transcurso de la evolución de las diferencias en función del género en cuanto a la formación universitaria y su consiguiente correlación con la inserción de las mujeres en el mercado laboral a lo largo de los últimos cinco decenios, centrándonos en algunos indicadores de la desigualdad en función del género. Argumentaremos desde un enfoque epistemológico de las mujeres, feminista y de género la tesis que el factor género actúa como un elemento manifiesto de discriminación más allá del propio valor educativo y formativo del capital humano.

PALABRAS CLAVE: Educación universitaria-superior. Mercado laboral. Género.

A EVOLUÇÃO DAS DIFERENÇAS EM FUNÇÃO DO GÊNERO NA EDUCAÇÃO UNIVERSITÁRIA E NA INSERÇÃO NO MERCADO DO TRABALHO NA ESPANHA DESDE OS ANOS SETENTA ATÉ A ATUALIDADE

Resumo

De todos os fenômenos de mudança social que ocorreram na Espanha nos últimos tempos, dois foram especialmente relevantes, por um lado, o notável aumento do nível educacional da população que levou a mudanças nos níveis de atividade e emprego à medida que o nível educacional foi modificado da população em idade ativa e, por outro, o crescente acesso das mulheres ao mercado de trabalho e sua permanência no mercado. Esses dois fenômenos têm sido singularmente intensos no que se refere às mulheres e ao ensino superior, sendo este grupo o que levou a uma incorporação mais forte no mercado de trabalho em comparação com os tempos anteriores da história recente. Contudo, os indicadores trabalhistas mostram, ainda hoje, grandes desigualdades de gênero entre a população com ensino superior. Pesquisamos neste artigo o curso da evolução das diferenças de gênero em termos de educação universitária, e sua conseqüente correlação com a inserção das mulheres no mercado de trabalho nas últimas cinco décadas, enfocando alguns indicadores de desigualdade de gênero. Argumentaremos, a partir de uma abordagem epistêmica das mulheres, feminista e de gênero a tese de que o fator de gênero atua como um elemento manifesto de discriminação além do valor educacional e formacional do capital humano.

Palavras-chave: Ensino superior. Mercado de trabalho. Gênero.

THE EVOLUTION OF GENDER-BASED DIFFERENCES IN UNIVERSITY EDUCATION AND INSERTION IN THE LABOR MARKET IN SPAIN FROM THE SEVENTY TO THE PRESENT YEARS

Abstract

Of all the phenomena of social change that have occurred in Spain in recent times, two have been especially relevant, on the one hand, the remarkable rise in the educational level of the population that has led to changes in the levels of activity and employment as the educational level has been modified of the population of working age, and on the other, the increasing access of women to the labor market and their permanence in it. These two phenomena have been singularly intense in what refers to women and higher education, being this group the one that has led to a stronger incorporation into the labor market compared to previous times in recent history. However, labor indicators show, even today, great inequalities according to gender among the population with higher education. We investigate the course of the evolution of gender differences in terms of university education, and its consequent correlation with the insertion of women in the labor market over the past five decades, focusing on some indicators of gender inequality. We will argue from an epistemological perspective of women, feminists, and gender approach the thesis that the gender factor acts as a manifest element of discrimination beyond the educational and formation value of human capital.

Keywords: Higher-university education. Labor market. Gender.

INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos más relevantes, desde una óptica epistemológica feminista, de las mujeres y de género es, sin lugar a duda, el fuerte incremento educativo de la población femenina ya no solo en el contexto que nos ocupa de modo singular aquí, el contexto español, sino de todas las sociedades, especialmente occidentales, pero no solamente. El mismo fenómeno de un aumento paulatino cada vez mayor, lo estamos observando en todos los países del continente sudamericano, como es el caso de Brasil, por ejemplo. Entre el estudiantado universitario las mujeres son mayoría, una mayoría que se afianza cada vez más. Para entender tal fenómeno, la década de los años 70 es crucial, ante todo para entender la evolución posterior, pero también sus idiosincrasias.

En el caso de España, fue en el último tercio del siglo XX cuando el nivel educativo de la población española experimentó una elevación tan sustancial que probablemente haya representado uno de los fenómenos de cambio social más significativos de los últimos tiempos en esta sociedad. Desde la década de los 70 la evolución de los niveles formativos muestra una continuada extensión de los estudios en todos los niveles y en todos los grupos poblacionales, alcanzando progresivamente a una mayor parte de la población española.

Lo característico de los años setenta fue el extraordinario avance en el porcentaje de la población escolarizada. En cuanto a la educación superior, a principios de los setenta las mujeres no constituían mayoría en la enseñanza superior en ninguno de los estados miembros de la Unión Europea¹. Las mujeres que representaban en España el 26% del estudiantado universitario en 1970 pasaron a una presencia dominante en los centros universitarios españoles en apenas tres lustros, es decir de 1970 a 1986², año en que las alumnas llegaron a superar por primera vez el porcentaje de sus compañeros de aulas (RADL PHILIPP, 1993a), hecho, que, por otra parte, ha constituido el primer caso en el conjunto europeo en el que las mujeres superan a los varones en el ámbito de la educación superior. El caso español fue doblemente insólito, por la brevedad de tiempo en comparación con los otros países y por ser el de mayor índice femenino en las aulas³.

Tras el fuerte crecimiento de la población con estudios medios, que caracterizó a los años ochenta, se produjo durante los noventa un fenómeno complementario y también de gran intensidad, esto es, la expansión de los estudios universitarios, en un contexto de envejecimiento poblacional⁴. Los años noventa se definieron por la extensión de los niveles formativos hacia los estudios superiores, con un peso progresivamente mayor de los estudios universitarios. Y, sobre todo, por la elevación de los niveles formativos mucho más acentuada en la población femenina.

Los factores que determinaron las causas del incremento de la población femenina en la Universidad entre 1975 y final de siglo tuvieron que ver con un considerable aumento de las alumnas que estudiaban bachillerato y con el hecho de que en España los jóvenes estaban menos escolarizados que las jóvenes después de finalizada la enseñanza obligatoria.

Asimismo, influyó en este incremento de la participación femenina la creación de nuevas carreras y la apertura de nuevos centros universitarios distribuidos por la geografía española, que facilitó, particularmente a las alumnas, formarse académicamente en la localidad de su residencia familiar, dado que en el caso de las mujeres la cercanía del hogar familiar era en aquella época un importante factor en la elección de estudios. Y más allá de la importancia que se le otorgó progresivamente a la formación educativa, jugó un papel relevante la dificultad de ingresar en el mercado laboral, debido a la situación económica del país.

Las diferencias formativas entre mujeres y varones siguieron reduciéndose cada vez más hasta finales del siglo XX, hecho que se ha visto afianzado en las dos primeras décadas del siglo XXI. El Estado Español pasó de contar con uno de los índices de analfabetismo de mujeres más alto de Europa, que estaba en el año 1900 en un 54% (hombres 36,8%), en el 1930, en un 32% (hombres 19,5%), en 1960 en un 14,8% (hombres 7,3%) y en 1970 aún en un 12,3% (hombres 5,1%) (TENA ARTIGAS, 1981, p. 292), a tener el mayor índice de mujeres universitarias en Europa a partir del curso de 1985-1986, cuando era el primer país europeo con una mayoría de alumnas universitarias.

La elevación del nivel educativo de la población femenina en edad de trabajar ha producido modificaciones en los niveles de actividad de este colectivo y su creciente acceso al mercado laboral. En el presente contexto nos proponemos analizar la evolución de la población femenina española con credenciales de educación superior y su relación con el mercado laboral a partir del año 1970. La inserción en el mercado laboral es, sin duda, un fenómeno no solamente relevante a destacar con respecto a España. En muchos países es una década en la cual se produce una especial incorporación de las mujeres al mercado laboral. Así acontece asimismo en Brasil, allí “*A partir da década de 1970, ampliou a participação das mulheres no mercado de trabalho, tornando-se mais intensa e diversificada proporcionando uma discussão sobre o rompimento de posições dominantes e universais.*” (RADL PHILIPP; SILVA DOS SANTOS, 2017, p. 111).

No obstante, es menester señalar que no era un fenómeno nuevo en el contexto de este país, como tampoco lo era en el contexto de España o de otros países con economía tradicional o de mercado. Es un hecho que, “[...] *ao falarmos das atividades econômicas exercidas pelas mulheres, no Brasil, devemos ressaltar que essa prática sempre existiu enquanto trabalhos subalternos e de menos-valia – como operárias, camponesas, cozinheiras, vendedoras [...]*” (RADL PHILIPP; SILVA DOS SANTOS, 2017, p. 111), si bien, las características específicas cambian por el nivel educativo de las mujeres y de la población joven, y es este fenómeno que es realmente nuevo y no solamente para el contexto que constituye el núcleo de nuestro análisis en este artículo que es España.

En esta aportación indagamos, apoyándonos en los datos estadísticos pertinentes al respecto, el transcurso de la evolución de las diferencias en función del género en el espacio de la formación universitaria, especialmente positivo para el grupo femenino, y su consiguiente correlación con la inserción de las mujeres en el mercado laboral, centrándonos

en algunos indicadores de la desigualdad en función del género que muestran un problema estructural de la organización y del sistema económico capitalista de corte patriarcal, así como una evolución que pierde su carácter positivo para el colectivo femenino con respecto al cual prevalece el factor de su pertenencia sexo-género más allá de su nivel formativo profesional de educación superior. Esto es,

[...] en el caso de las mujeres prima su condición de género que le otorga claras desventajas y que, de entrada, le otorga un hándicap para su realización. La definición del rol masculino, por el contrario, ya le presupone mejor cualificado, le asigna ventajas a la hora de ocupar un puesto de trabajo y con vistas a su remuneración y, por tanto, le concede ventajas en cuanto a su incorporación al ámbito laboral profesional y público en todos los sentidos. (RADL PHILIPP, 2010a, p. 104-105).

Desde un enfoque crítico-feminista argumentaremos esta tesis y de que el factor género actúa como un elemento manifiesto de discriminación más allá del propio valor educativo y formativo de capital humano en lo que respecta al grupo de las mujeres. En su caso desaparece, o se anula, si cabe, la correlación positiva entre el nivel educativo y formativo y su éxito profesional, a lo contrario de lo una y otra vez constado en investigaciones amparadas en las teorías clásicas del capital humano en lo concerniente al nivel de educación y formación (especialmente de tipo superior) y su relación con el éxito laboral. (BECKER, 1983; COLEMAN, 1990; HINOJAL, 1991; JOHNES, 1995; SAN SEGUNDO, 2001).

ANTECEDENTES Y ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA INTRODUCCIÓN DE LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESPAÑA A PARTIR DE 1970

A partir de la Ley General de Educación de 1970, una de las leyes más prometedoras desde una óptica pedagógica de Europa, en cuanto al establecimiento de una reforma educativa igualitaria y permeable, tan en auge, en aquel entonces, en el debate académico-político-educativo y social más avanzado y de los países más adelantados en política social de Europa, se emprende la reforma crucial del sistema educativo del país. Ésta se acomete en pleno régimen político franquista en España con el objetivo de reformar, ante todo, el escenario económico del país (VÁZQUEZ; ORTEGA, 1976), si bien, la misma abre una época de cambios sustanciales en el sistema educativo español. La Ley mencionada establecía la escolaridad obligatoria (hasta los 14 años) y gratuita para todos los españoles en la educación general básica y en la formación profesional de primer grado. No sólo se derogaba la prohibición de la escuela mixta, sino que se creaban las condiciones legales que favorecían su paulatina extensión. En este contexto, en el que se generaliza el mismo currículo para niñas y niños en la Educación General Básica, empieza a cristalizarse en sus fundamentos básicos la igualdad de oportunidades. La Ley General de Educación de 1970

constituyó el inicio del decisivo cambio operado en España que afectó a todo el sistema educativo, y particularmente a la educación superior. En los albores de los años setenta se empiezan a cimentar en este país las condiciones propicias para facilitar un escenario de crecimiento extraordinario en la proporción de alumnas en los distintos niveles del sistema educativo.

La educación se convierte en un hecho político-social y adquiere el carácter de un bien de masas. Se inicia el así llamado proceso de la educación moderna que empieza a contemplar el modelo de educación mixta anteriormente implantado en nuestro entorno europeo después de la II Guerra Mundial. (RADL PHILIPP, 1994). En la sociedad se toma conciencia y se comienza a otorgar una importancia creciente a la enseñanza general y a la universitaria en particular, amén de la prolongación de los estudios por razón de la dificultad de ingresar en el mercado laboral.

En 1970 el porcentaje de población masculina escolarizada en enseñanza superior triplicaba prácticamente al de las mujeres, y el porcentaje que representaban los varones con educación superior sobre la población masculina era seis veces superior al que representaban las tituladas superiores sobre el total de mujeres. Sin embargo, ya entre 1940 y finales de los 60 la escolarización de mujeres en estudios superiores se había intensificado en mucha mayor medida que la de los varones. El aumento experimentado por las mujeres en las matrículas de carreras superiores entre esas fechas se produjo en aquellas consideradas “femeninas”; así en Filosofía y Letras -que proporcionaba profesorado para los institutos de bachillerato- pasaron del 38,6% al 57,0%. En proporciones similares aumentaron en Farmacia y se produjeron incrementos también importantes en Derecho y Medicina⁵.

La evolución observada en este sentido a lo largo de esos años anunciaba ya la tendencia que se haría patente a partir de los años 70, esto es, el acelerado crecimiento de la incorporación femenina a los estudios superiores a partir de este momento en España.

LAS MUJERES Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESPAÑA EN LA DÉCADA DE LOS 70 Y 80

En el decenio que va desde 1975 a 1984 se asistió en España a un proceso de aumento imparable de la matrícula total de alumnado en la enseñanza universitaria. Las estadísticas revelan que la progresión más importante del número de matriculados en educación superior dentro de los 15 Estados miembros de la Unión Europea se produjo en este país, superando en más del doble el número de matriculados (2,2 veces) entre 1975 y 1990⁶. La línea que siguió el incremento de matrículas femeninas a partir de 1975 -mucho más notable que en el caso de los varones- llevó a enmendar y corregir la desigual participación de las mujeres en las facultades y escuelas universitarias. A partir de 1980 se produjo un claro proceso de convergencia en los niveles formativos entre hombres y mujeres, por una parte, y entre jóvenes y adultos, por otra. Las diferencias formativas se redujeron de forma continuada,

con mayores tasas de aproximación en los primeros años partiendo de las grandes diferencias iniciales existentes entre hombres y mujeres.

En el curso 1982-83 el aumento de alumnas en números absolutos fue espectacular, debido, entre otros factores, a que desde el año 1978 se había ido generalizando la enseñanza primaria y secundaria. Cabe resaltar el especial aumento que experimentó el área de *Ciencias Sociales y Legales*, relacionado en gran medida con la creación de licenciaturas nuevas en algunas universidades, englobadas anteriormente en los estudios denominados de Filosofía y Letras o Humanidades (Psicología, Pedagogía o Sociología). Así, y referente a la década de los 80, hemos de subrayar en concreto que “[...] entre 1980 y 1985 apreciamos un aumento general del 21,2% en el alumnado universitario español, pero que el incremento correspondiente a las mujeres en este periodo ha sido de un 33,3% frente a un 11,8% de los varones [...]”. (RADL PHILIPP, 1993a, p. 141-142).

Entre 1985 y principios de los noventa la irrupción masiva de las mujeres en la Universidad fue un hecho inconfundible y difícilmente eludible en España, atendiendo a las tasas globales de acceso a los niveles superiores del sistema educativo. En definitiva, “[...] en el curso 1985/86 llegamos por primera vez a la situación de que las alumnas y licenciadas universitarias superaban a los estudiantes y licenciados masculinos.” (RADL PHILIPP, 1993a, p. 142). Comparada con los países de la OCDE, España se distinguió, además, entre un catálogo de países con alta participación femenina donde ingresaron ciertamente más chicas que chicos en la enseñanza superior⁷.

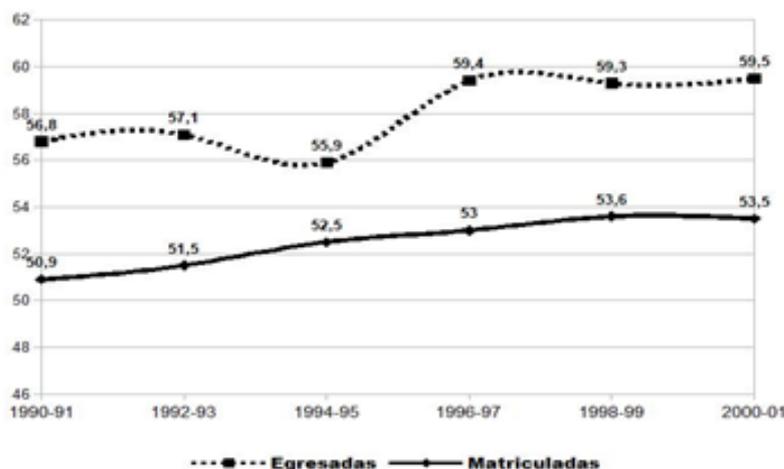
LAS DIFERENCIAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESPAÑA EN LOS AÑOS 90 Y EN EL NUEVO MILENIO

Durante la década de los noventa se consolidaron y ahondaron aún más los cambios en los niveles educativos de la población experimentados en los años setenta y ochenta, con algunos aspectos novedosos. Por un lado, se pasó de una expansión educativa impulsada por los poderes públicos (que en las décadas precedentes ampliaron sucesivamente los niveles de escolarización obligatoria), tal y como resaltamos ya anteriormente, a otra sostenida por las familias, que decidieron la continuación masiva de los estudios postobligatorios de la juventud española.

Y por otro, esta década se definió por la especial extensión y consolidación de los niveles formativos de las mujeres en el campo de los estudios superiores lo que conllevó desde los inicios de los noventa el desplazamiento de los varones de su posición prioritaria en este nivel educativo. Desde el curso 1990-91 las mujeres ya son siempre mayoría en las aulas universitarias españolas y, además, su éxito académico es mayor. Si contemplamos el índice del alumnado femenino, que llega en el curso 2000-2001 al 53,5% en el conjunto del Estado Español, esta cifra aumenta al 59,5% para las egresadas, esto es, graduadas o

licenciadas universitarias. Existe una diferencia considerable de casi 20 puntos porcentuales entre el colectivo universitario femenino y masculino al respecto. Las mujeres se convierten en el colectivo poblacional mejor formado que representa 3 quintas partes del total de la población frente a solo 2 quintas partes de los varones.

Gráfico 1 – Evolución del porcentaje de mujeres matriculadas y egresadas en Educación Superior (Grado y Ciclo) (1990/91-2000/01)



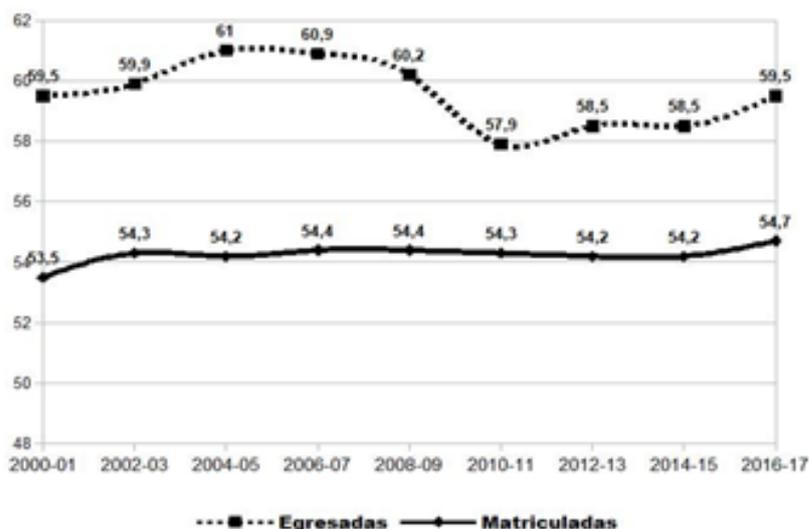
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020).

Tal hecho se puede apreciar bien en el gráfico anterior (Gráfico 1), la proporción de las mujeres es bastante mayor entre la población egresada, superando el 59% desde el curso 1996-97.

Si bien, en el año 1995 la mitad de la población española total de 16 y más años tenía educación secundaria o superior (50,43%), todavía el nivel educativo de la población masculina de 16 y más años era mayor, puesto que aún eran manifiestas las tradicionales diferencias de acceso al sistema educativo entre hombres y mujeres, a pesar de que las diferencias ya no se observaban entre las generaciones más jóvenes. El Gráfico 1 arroja ya una evolución muy positiva a favor del grupo de las mujeres entre el alumnado universitario matriculado y egresado, que era respectivamente de un 52,5% y de un 55,9% a favor de las mujeres en el curso 1994-1995. Los datos del *Módulo especial 2000. Transición de la educación al mercado laboral*⁸ realizado por el Instituto Nacional de estadística (INE) en el último trimestre de 2000 confirman esta tendencia, las personas de 16 a 35 años que salieron por primera vez del sistema educativo entre 1991 y 2000 presentaban un nivel educativo notoriamente superior, especialmente con respecto al colectivo femenino. Más de la mitad de las mujeres ya poseían estudios superiores (51%) frente a un 38,3% de los varones. Por otra parte, ellas habían obtenido su titulación superior en edades más jóvenes, suponiendo el 56,42% del total de titulados superiores menores de 26 años.

En lo que llevamos de siglo la posición prioritaria de las mujeres en la educación superior se hace más patente, con una presencia todavía mayor entre la población matriculada en la Universidad que en la última década del siglo XX, quedando en el mismo umbral cercano al 60% entre la población egresada universitaria.

Gráfico 2 – Evolución del porcentaje de mujeres matriculadas y egresadas en Educación Superior (Grado y Ciclo) (2000/01- 2016/17)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020).

Es, no obstante, este último dato de la proporción que las mujeres representan entre la población universitaria egresada, el que crece aún más entre los cursos 2004-05 y 2008-09, situándose en el curso 2004-2005 y 2006-2007 prácticamente en un 61%. De entre la población con el mayor nivel educativo, que es el universitario, las mujeres constituyen con una diferencia de más de 20 puntos porcentuales el grupo más grande, hecho que permite inferir que asimismo el nivel formativo y educativo en este colectivo femenino, con certeza joven, es indudablemente mayor. En la franja temporal citada aumenta todavía más su gran ventaja en relación con el colectivo masculino, ante todo en lo que se refiere al éxito académico, si lo comparamos con su índice entre el estudiantado universitario, extremo que se consolida ya desde la década anterior.

Eso sí, según se aprecia en la Tabla 1, se presentan diferencias significativas en función de la rama de conocimiento en la distribución entre mujeres y hombres, que aluden a las diferentes elecciones profesionales o vocacionales en función del género⁹, dominando las mujeres, no obstante, en todas las grandes ramas de conocimiento, excepto en la rama de *Ingeniería y Arquitectura*.

Cuadro 1 – Evolución del porcentaje que representan las egresadas según rama de conocimiento.

	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Artes y Humanidades	Ciencias de la Salud	Ciencias
2000-01	66,7	29,8	67,5	73,9	59,9
2002-03	67,7	29,9	67,6	75,3	63,6
2004-05	68,8	30,5	67,9	76,5	65,4
2006-07	69	30,1	66,7	77,6	66,5
2008-09	68,5	28,9	66,2	76,9	64,2
2010-11	65,6	27,7	64,9	75,2	61,9
2012-13	65,7	27,9	65,1	73,2	57,2
2014-15	65,1	28,8	64,8	70,9	56,5
2016-17	64,8	27,3	65,5	70,4	55,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020).

A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI, únicamente en la rama de *Ingeniería y Arquitectura* las egresadas representan una tasa inferior al 50%, esto es, menos de lo que les correspondería por su índice en la población general. Pues bien, en este espacio científico la tasa concreta se sitúa solo alrededor de un 30%, lo que muestra un fuerte desequilibrio en función del género en la elección de estas carreras universitarias en detrimento de las mujeres y un dominio masculino muy acusado en este ámbito de conocimiento técnico y tecnológico. En las otras cuatro ramas de conocimiento se han titulado siempre notablemente más mujeres que varones: *Artes y Humanidades* y *Ciencias Sociales y Jurídicas*, pero también en Ciencias Naturales. En el caso de las *Ciencias de la Salud* que incluye medicina y enfermería, el índice de las mujeres supera el 70% (Cuadro 1). En la rama de *Ciencias* ha descendido ligeramente su proporción entre la población egresada durante los cursos 2012-13, 2014-2015 y 2016-17 situándose en estos cursos en un 57,2%, 56,5% y 55,9% respectivamente, con valores siempre bastante por encima del 50%. Hay que tener en cuenta que un análisis más pormenorizado centrado en las distintas titulaciones permite constatar que la proporción de mujeres y hombres está equilibrada en algunas mientras que en otras las diferencias son muy elevadas por lo que las divergencias asociadas al género entre el alumnado se observan, sobre todo, en las diferencias en función del género en lo concerniente a la elección de las carreras académicas.

EDUCACIÓN SUPERIOR, ACTIVIDAD LABORAL Y DIFERENCIAS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO EN LA DÉCADA DE LOS 70 Y 80

Enlazando con nuestro análisis anterior, abordamos en este punto la relación de la población femenina española con credenciales de educación superior y el mercado laboral. Partiendo de que,

[...] la *formación* es uno de los factores clave en la probabilidad de encontrar empleo y en el salario y que, por lo tanto, la formación superior es importante en la *empleabilidad* -especialmente en las primeras fases de la carrera profesional- dado que prepara para la adaptación de las propias habilidades en función de las necesidades del mercado laboral, estos logros educativos tendrían que reflejarse en una situación cuanto menos de paridad en el mercado laboral. (GÓMEZ VÁZQUEZ; PORTO CASTRO, 2010, p. 207-208).

Nos centramos en varios indicadores de la desigualdad en función del género en las variables asociadas a la actividad económica y ocupación, atendiendo a los diferentes ciclos económicos, ya que, éstas reflejan claramente los períodos de crisis y expansión del empleo, que nos señalan diferencias negativas en función del género para el colectivo de las mujeres con educación superior.

En los cuatro primeros años de la década de los setenta crecieron tanto la población activa como el empleo y el nivel de desempleo permaneció en cifras muy bajas, aliviado en gran medida por la emigración. A partir de ese periodo el empleo y la población activa permanecieron estancados hasta 1977 –período de incertidumbre- por la primera crisis del petróleo y, sobre todo por el proceso de transición política iniciado en 1975.

Entre 1977 y 1985 se produjo una gran crisis de la economía española, enraizada en un proceso de modernización y reconversión del aparato productivo motivado por la inminente entrada en la Comunidad Europea. Tras los así llamados Pactos de la Moncloa¹⁰ de 1977 se inició un período de estabilización de los precios anclado en un proceso de moderación salarial vinculado a los grandes pactos sociales que garantizaban un crecimiento salarial. Durante este período disminuyó de forma acusada la inflación y aumentó la tasa de paro llegando a situarse por encima del 20% en 1985. Fue un periodo en el que se puso de manifiesto la incapacidad de la economía española para responder al fuerte crecimiento de la población activa resultado de la mejora de los niveles educativos. Ya en este periodo se observa claramente el proceso de crecimiento continuado de la tasa de actividad femenina que llegará prácticamente a duplicarse a finales de siglo.

El mayor impacto de la crisis económica en términos de empleo fue sufrido por una población joven más numerosa y con unos niveles medios de estudio más elevados que nunca. El proceso de incremento de capital humano tan positivo, tanto a nivel individual como colectivo, supuso una presión importante sobre la tasa de actividad y la oferta de trabajo en una etapa de baja capacidad de creación de empleo que oscureció, en cambio, el valioso aumento en la cualificación educativa y profesional de la población.

Las cohortes de jóvenes que en los años 80 –más numerosas y mejor preparadas- llegaron al mercado de trabajo encontraron grandes dificultades de entrada, que se explican, por una parte, por la rígida estructura del mercado laboral de los setenta que compensaba los

bajos salarios reales con una gran estabilidad en el empleo (contratos fijos difícilmente rescindibles) y, por otra, porque gran parte de los puestos para los que una formación de estudios medios sería suficiente estaban siendo ocupados por personas con títulos universitarios. La abundancia de oferta de mano de obra cualificada y la relativa escasez de nuevos puestos de trabajo produjo la sustitución de trabajadoras y trabajadores no cualificados (con estudios elementales o sin estudios), por personas con altos niveles de formación. Se produjo un fuerte aumento de la población ocupada con estudios medios y universitarios y esta última, aunque creció de forma más lenta, fue ganando terreno progresivamente.

La negativa coyuntura económica provocó en esta década la apertura de una brecha del desempleo¹¹ que fue mucho más pronunciada en el caso de las mujeres. El colectivo femenino no solo vio incrementadas sus tasas de desempleo en mucho mayor grado que el grupo de los varones (excepto para el grupo de 55 y más años), sino que de presentar índices incluso inferiores a los masculinos en 1976 (excepto en el tramo de 16-19 años) padecieron en 1989 tasas de paro que rebasaban a las masculinas en alrededor de 13 puntos porcentuales. En 1989 una cuarta parte de las mujeres activas estaban desempleadas mientras que sólo una octava parte de los varones activos se encontraban en la misma situación, a pesar de que entre 1985 y 1991 la economía española vivió un período de extraordinaria expansión económica y se produjo una recuperación relevante que se tradujo de forma muy notable en un crecimiento del empleo.

Otra gran crisis de la economía española se gestó en el período 91-94. La tasa media de ocupación cayó de nuevo de forma notable. Fue un ciclo de una importante desaceleración económica y en el que se alcanzaron las más bajas tasas de ocupación del último tercio del siglo XX. Otra vez, las tasas de desempleo femenina y masculina reflejaron claramente el periodo de crisis con diferencias negativas en función del género afectando más a las mujeres. Se revelaron visiblemente las mayores tasas de paro y las mayores dificultades de inserción para las mujeres en el mercado laboral, ya que el peso de las personas que buscaban su primer empleo fue notoriamente mayor entre el colectivo femenino durante todo el periodo.

Ambos tipos de tasas¹² (ocupación y empleo) referidas a 1995 reflejan la grave crisis de la economía española padecida en el período 91-94. Debido a la importante desaceleración económica se alcanzaron las más bajas tasas de ocupación del último tercio del siglo XX. En relación a 1990, las tasas de ocupación femenina en 1995 sufrieron una caída mayor que las masculinas lo que evidencia que la crisis afectó, en términos de empleo, en mayor medida a las mujeres.

Coincidiendo con una nueva etapa expansiva a partir de 1995, la economía española entró en un ciclo de creación de empleo que fue cobrando impulso progresivamente, invirtiéndose la tendencia anterior, y en 1996 se aceleró el proceso de creación de empleo recuperándose el nivel del 80% en 1998, aproximándose a tasas de ocupación del 86% en el año 2000. El incremento del empleo a partir de mediados de los noventa constituyó uno de

los elementos distintivos de la década, aunque cabe considerar el fuerte peso de la contratación temporal porque su incidencia es probablemente una de las variables que mejor reflejan las condiciones de trabajo y la calidad del empleo. La incidencia de la temporalidad en los contratos entre la mano de obra femenina (34%) fue preocupante por su magnitud, porque era más del doble de la media europea en 2001. Entre 1994 y 2001 la proporción de ocupadas a tiempo parcial¹³ se amplió en 2 puntos porcentuales (del 14,73% al 16,78%) mientras que para los varones los porcentajes se mantuvieron constantes por debajo del 3% (entre el 2,5% y el 3%)¹⁴, por lo que las diferencias iniciales en el grado de incidencia de la ocupación a tiempo parcial entre los dos colectivos se han ido ensanchando. De hecho, ésta es una forma de empleo predominantemente femenina que comenzó a extenderse a mujeres jóvenes con elevada cualificación, en este caso universitaria, ante todo en el área de educación y sanidad¹⁵.

Dentro de la población activa total las personas con estudios superiores pasaron de suponer el 16,06% en 1990 al 26,03% en 1999. La población activa femenina, que ya partía en 1990 con una mayor proporción de tituladas superiores, experimentó un agrandamiento con respecto al colectivo masculino a lo largo de la década, lo que conllevó un mayor nivel formativo de la población activa femenina. El 22,37% de la población activa femenina poseía estudios universitarios en 1999 en comparación con un 14,76% en el caso de los varones. La diferencia, que es de 7,61 puntos porcentuales, es bastante considerable teniendo presente las tasas educativas de la población total. Entre los años 1996-1998 las mujeres eran mayoría en el conjunto de la población activa con estudios universitarios¹⁶.

También, progresó en mayor medida la presencia de mujeres entre la población activa con estudios de doctorado y de nuevo más rápidamente que en el caso de los varones. La cifra general de doctoras se triplicó, prácticamente, entre 1992 y 1999 mientras que la de doctores no llegó a duplicarse¹⁷, partiendo, eso sí, de cifras de partida diferentes que indican para el colectivo masculino un índice mayor de doctores en esta época.

Sin embargo, a finales de los noventa la tasa de paro de las tituladas universitarias (16,90%) duplicaba ampliamente a la de los titulados con el mismo nivel educativo (7,69%), hecho que indica que la formación universitaria sirve como instrumento de promoción social intragénero (el peso de las universitarias sobre la ocupación femenina es mayor en todos los sectores y situaciones profesionales que el de universitarios sobre la masculina) pero no garantiza una equidad en términos de género para ellas en la empleabilidad. La tasa de desempleo más alta para las tituladas y la más baja para los titulados ocurría en el área de *Ingeniería y Tecnología*. Incluso en aquellas ramas de actividad tradicionalmente femeninas la tasa de ocupación para los titulados era mayor que para las tituladas. El índice de paro de las tituladas en esta área cuadruplicaba, prácticamente, a la de sus homólogos masculinos siendo junto con Ciencias de la Salud donde se producían las mayores desventajas para las tituladas con respecto a los titulados (las tituladas en carreras de ciclo largo en Ciencias de la Salud padecían una tasa de paro que prácticamente quintuplica a la de los titulados).

Las tituladas universitarias encontraron mayores dificultades para su inserción

laboral. Para el tramo de 25-29 años la tasa de desempleo femenina superaba en más de 7 puntos porcentuales a la masculina tanto al principio de la década de los 90 como al final. Las tituladas universitarias con una edad comprendida entre los 30 y 44 años fueron las que experimentaron un mayor incremento de su desventaja, en términos de empleo, con respecto a los varones de su misma edad. La tasa de desempleo de las féminas en este tramo de edad duplicaba ampliamente a la masculina.

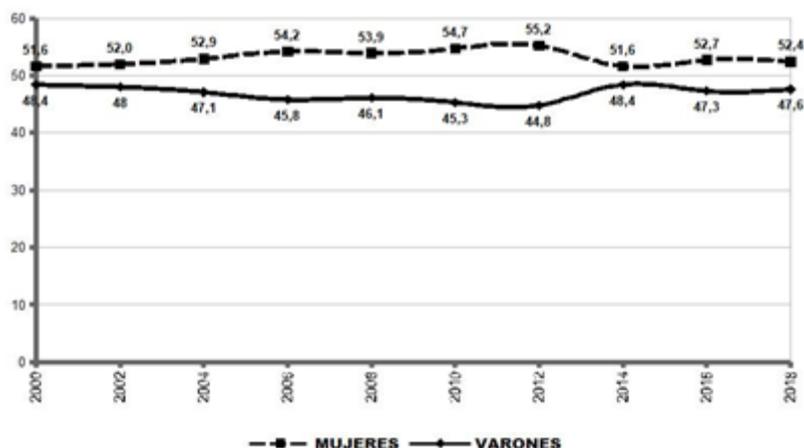
En cuanto al tiempo de búsqueda de empleo se producían asimismo diferencias importantes en función del género. La incidencia del paro de larga duración fue mayor entre las tituladas -el 73,93% del total de desempleados con titulación universitaria que llevaban buscando empleo dos o más años eran mujeres- lo que aumenta las posibilidades de que un importante sector de este colectivo quede atrapado en esa situación de desempleo puesto que el paro de larga duración aumenta todavía más con la ausencia de experiencia laboral. Esta clara desventaja femenina explica, además, el alto porcentaje que representaban las mujeres entre las personas *desanimadas* que pasaban a engrosar las cifras de inactividad. El 77,78% del total de personas *desanimadas* con titulación universitaria de 25 a 54 años eran mujeres en 1999.

La patente desigualdad en función del género que sufren las mujeres altamente preparadas con titulaciones universitarias en su inserción al mercado laboral en España se constata asimismo en el *empleo inadecuado* que afectó en bastante mayor medida a las egresadas en todas sus manifestaciones y también en relación con otros indicadores, tales como las *competencias*, la *sobrecualificación en el empleo* y los *ingresos*. En cuanto a este último parámetro, es aquí donde se produce, si cabe, la desigualdad y discriminación en función del género más fuerte que padecieron primordialmente las tituladas. La ganancia media por año evidenciaba diferencias claras entre los salarios medios de titulados y tituladas superiores. En el sector de la construcción, donde sólo el 17,84% de la población ocupada con estudios universitarios eran mujeres, se producía la brecha salarial más acusada (por encima del 40%).

LA DESIGUALDAD EN FUNCIÓN DEL GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL EN EL NUEVO MILENIO

Tras una etapa económica expansiva hasta 2007 se empieza a advertir el deterioro en los principales indicadores macroeconómicos también en España. La crisis económica pone fin a un periodo generador de empleo que afectó de forma particular a jóvenes, inmigrantes y a las mujeres. Incluso en los duros años de crisis el colectivo femenino siguió incorporándose al mercado de trabajo de una forma intensa, especialmente las mujeres con titulación superior, que suponen más de la mitad de la población de 16 y más años con ese nivel de formación (Gráfico 3).

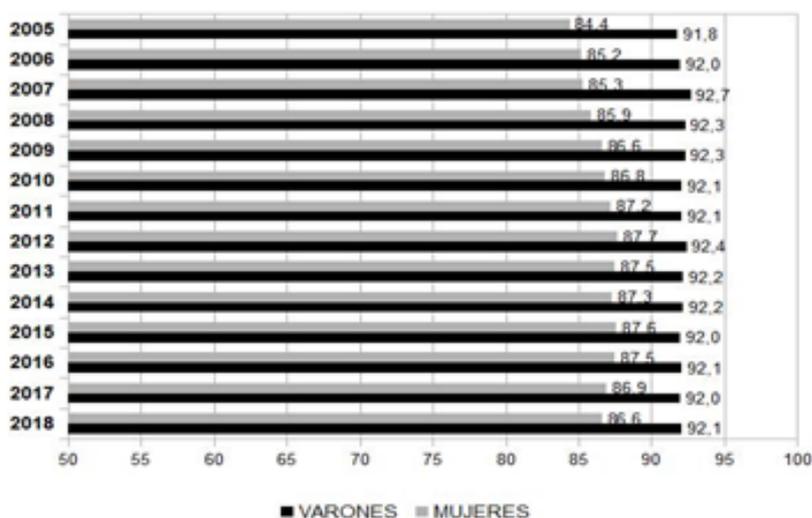
Gráfico 3 – Evolución del porcentaje de la población de 16 y más años con Educación Superior según sexo (2000-2018)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística (2020b).

Como se puede observar en el siguiente gráfico (Gráfico 4), a pesar de que todavía la participación de los egresados varones de 25-64 años en la actividad es mayor (5,5 puntos porcentuales de diferencia) se ha reducido significativamente la diferencia inicial entre sexos (7,4 puntos porcentuales). La tasa de actividad de las tituladas universitarias de este tramo de edad en 2018 supera en 2,2 puntos porcentuales a la del año 2005 y, por lo tanto, experimenta una mayor evolución que en el caso de los varones (0,3 puntos porcentuales).

Gráfico 4 – Evolución de las Tasas de actividad de la población de 25-64 años con Educación Superior según sexo (2005-2018)

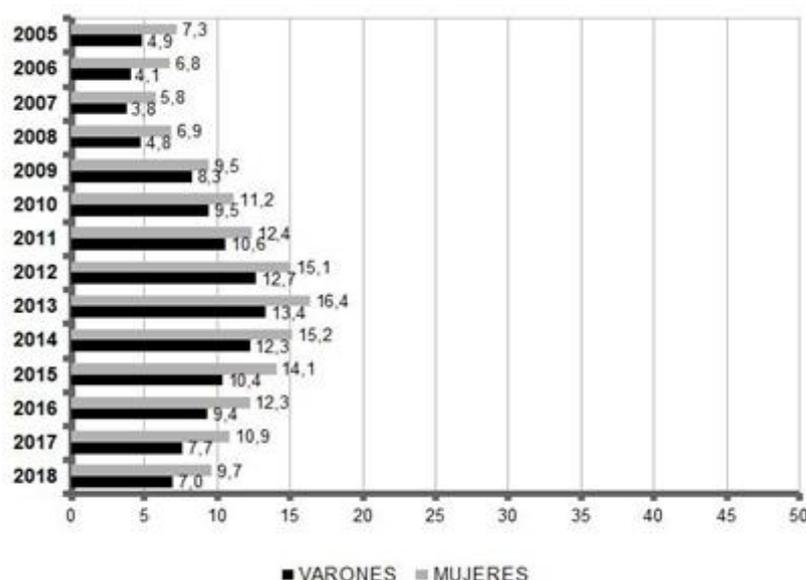


Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020).



Si bien es cierto, que las tituladas universitarias, en conjunto presentan una tasa de actividad ligeramente inferior a la masculina, aun así, en 2018 las mujeres (de 25-64 años) suponen el 52,2% del total de población activa con estudios superiores. En condiciones de igualdad, esta situación de paridad debería corresponderse con cifras similares en cuanto al empleo y al desempleo, sin embargo, mientras que la representación de las mujeres en el total de población ocupada (51,6%) con este nivel de estudios se sitúa en 0,6 puntos porcentuales por debajo a la correspondiente en la actividad, en el grueso de población desempleada, el colectivo femenino supera con un 58,6% este índice en 6,4 puntos porcentuales¹⁸.

Gráfico 5 – Evolución de las Tasas de desempleo de la población de 25-64 años con Educación Superior según sexo (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020).

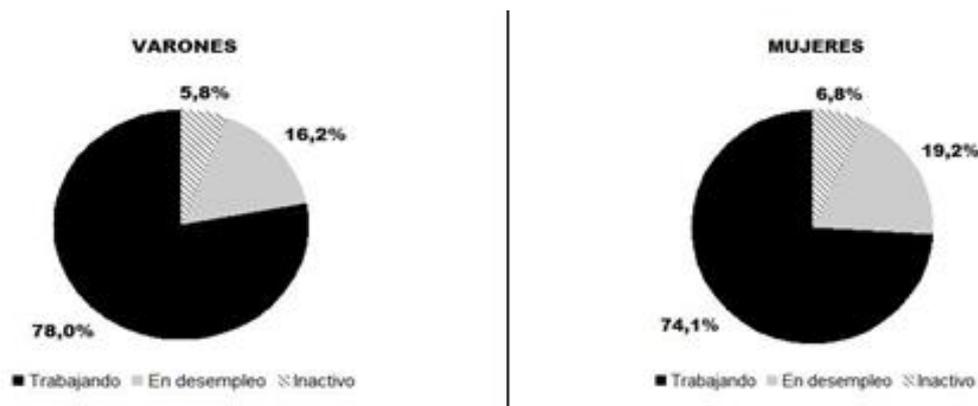
A finales de la presente década la tasa de desempleo de las tituladas universitarias (9,7%) supera en casi 3 puntos porcentuales (2,7) a la de los titulados con el mismo nivel educativo (7,0%) (Gráfico 5).

La evolución de las tasas de desempleo que nos ofrece el gráfico anterior (Gráfico 5) refleja claramente el impacto de la crisis económica en el empleo a partir de 2007 y también como en los años más duros las tasas de desempleo masculinas y femeninas disminuyen la brecha, sin embargo, lejos de llegar a esta situación por la vía deseable, esto es, la reducción del desempleo femenino, lo que ocurrió fue un mayor hundimiento del empleo masculino en el sector de la construcción y la industria, sectores ambos con una abrumadora mayoría masculina.

En el Gráfico 6, se muestra la distribución porcentual de egresadas y egresados del

curso 2009-2010 (periodo álgido de la crisis económica) según su situación laboral cuatro años después. Los datos indican una distribución intergénero desfavorable para las mujeres en comparación con los varones. De esta cohorte de jóvenes con titulación universitaria, los titulados que se encontraban trabajando en 2014 en un 78%, superan en casi 4 puntos porcentuales a las tituladas en esa situación cuya cifra se sitúa en el 74,1%.

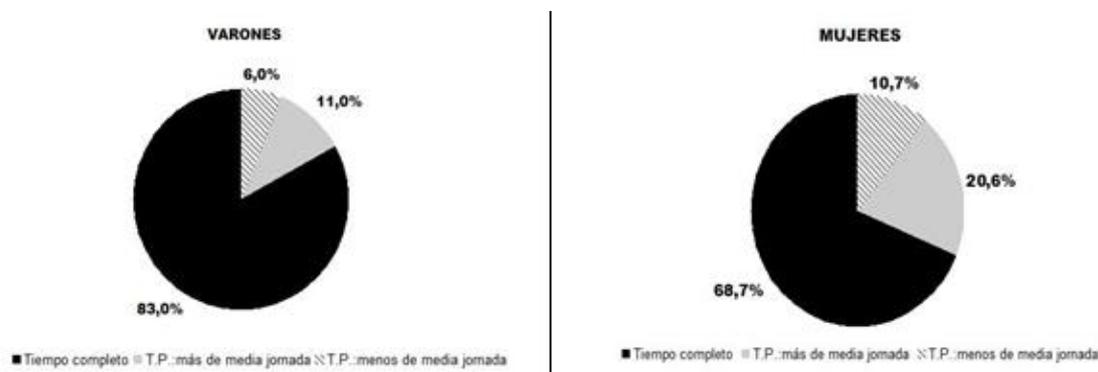
Gráfico 6 – Porcentaje de personas universitarias egresadas del curso 2009-2010 según su situación laboral en 2014 por sexo



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística (2020a).

Además de un menor grado de ocupación, la brecha de género se observa con más intensidad en lo que se refiere al tipo de jornada. Las tituladas, como refleja el Gráfico 7, están empleadas a tiempo completo en una considerable menor medida que los titulados; con un 68,7% frente a los varones que lo están en un 83%. La diferencia a favor de los varones es de considerables 14,3 puntos porcentuales.

Gráfico 7 – Porcentaje de personas universitarias egresadas del curso 2009-2010 según tipo de jornada laboral en 2014 por sexo



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística (2020a).

CONCLUSIONES

El análisis acerca de la evolución de las diferencias en función del género en la educación universitaria y la inserción en el mercado laboral en España desde los años setenta a la actualidad, presentado en las páginas precedentes, muestran evidencias fehacientes de como la manifiesta desigualdad en función del género que sufren las mujeres altamente preparadas con titulaciones universitarias en su inserción laboral contradicen, en efecto, las teorías sobre el valor del capital humano en su caso, esto es, estas teorías solo son válidas desde una óptica epistémica de las mujeres y de género en contextos de relaciones intragénero pero no intergénero.

La rápida, intensa y constante elevación del nivel educativo de las mujeres en España, pero en general, también en gran parte del mundo, puede considerarse uno de los fenómenos de cambio social más significativo de los últimos tiempos. Sin embargo, las principales variables del mercado de trabajo siguen ofreciendo en la actualidad un panorama cuando menos desproporcionado, desde el punto de vista del género, en cuanto a tasas de actividad, ocupación laboral y desempleo. El acceso de las mujeres a la educación superior no garantiza su inserción en el mercado de trabajo en iguales condiciones que a los varones con el mismo nivel de estudios.

Si bien es cierto que la posesión de credenciales de educación superior atenúa las diferencias entre sexos en cuanto a los diferentes indicadores laborales, siguen existiendo grandes desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral. El factor género es determinante en la inserción laboral y en los diversos aspectos asociados a la trayectoria profesional. (PORTO CASTRO, GÓMEZ VÁZQUEZ Y MOSTEIRO GARCÍA, 2017). Cuestiones como la segregación ocupacional y las diferencias en cuanto a las recompensas, desde las retribuciones al acceso a los puestos de alta responsabilidad, entre hombres y mujeres no obedecen a disparidades en los recursos individuales, sino que es la dinámica del propio mercado laboral la que establece diferencias en función del género entre las y los poseedores de títulos universitarios, que significan a su vez discriminaciones y desventajas patentes para las mujeres. Para éstas últimas suponen una posición más frágil dentro del mercado laboral en comparación con los varones con el mismo nivel educativo, independientemente del hecho evidenciado en el presente contexto de que el colectivo de las mujeres con formación universitaria es superior al de los varones en casi todas las ramas de conocimiento.

Es este sentido, es constatable que la situación de desigualdad entre tituladas y titulados universitarios en el mundo laboral no puede explicarse por sus diferentes orientaciones hacia el trabajo, sino que es el propio mercado el que establece mecanismos latentes, y también manifiestos, para mantener al colectivo femenino en peores situaciones laborales. (RADL PHILIPP Y GÓMEZ VÁZQUEZ, 2000).

A medida que las mujeres se han convertido en protagonistas indiscutibles en la educación superior y las jóvenes pueden ofrecer el mismo o incluso más potencial que los

varones en términos de formación y, por tanto, de capacidad y cualificación profesional, la realidad demuestra como el mercado laboral establece diferencias en función del género entre los poseedores de títulos universitarios que dificultan o impiden la inserción y también la promoción de las mujeres a puestos de responsabilidad y prestigio excluyéndolas de los sectores ocupacionales de mayor estatus.

La cultura organizacional dominante en la mayoría de las empresas presentes en el mercado laboral, que premia la disponibilidad y la visibilidad como señales de compromiso con el trabajo y conlleva un alargamiento considerable de la jornada laboral en detrimento de la vida familiar, no favorece tampoco una mayor disposición masculina a participar en las tareas del cuidado doméstico. Aunque los datos indican en cierto modo síntomas de cambio de actitud entre los varones hacia el reparto del trabajo dentro de los hogares, sin embargo, y a pesar de que tienen en mayor medida parejas con su mismo nivel educativo o un nivel profesional alto, las tituladas ocupadas siguen soportando prioritariamente este tipo de responsabilidades por lo que la propia cultura organizacional es causa y efecto de unas menores posibilidades de desarrollo profesional para las tituladas en relación a los titulados.

El mercado laboral determina formas de discriminación en función del género que afectan al tipo de ejercicio laboral accesible (segregación horizontal) entre los poseedores de títulos universitarios, tema analizado aquí, si bien, asimismo se ven afectadas las oportunidades de promoción en el puesto de trabajo (segregación vertical). Aun cuando hemos podido observar como en el nuevo milenio en España las diferencias negativas en lo tocante a la inserción en el mercado laboral se van aminorando para las mujeres, colectivo dominante a todas luces en casi todas las ramas científicas en cuanto a su nivel de formación superior universitaria, persisten las desventajas y formas de discriminación para el colectivo de las mujeres.

En este sentido, podemos afirmar que la formación universitaria en España sirve como instrumento de promoción social intragénero pero no garantiza la empleabilidad de manera homogénea en función del género. La educación superior para las mujeres sirve como instrumento de promoción social cuando instaura la diferencia (con respecto a otras mujeres) no cuando promueve la igualdad social, económica y cultural (con respecto a los varones). En su caso no existe esta correlación positiva entre el nivel de educación y formación y las características del empleo, y, a la postre, de su éxito laboral, una y otra vez constada en las teorías sobre el valor del capital humano que indica a mayor nivel educativo mejor empleo y nivel de retribución, según la tesis argumentada en este artículo. En efecto, “[...] *en el caso de las mujeres prima su condición de género que le otorga claras desventajas y que, de entrada, le otorga un hándicap para su realización.*” (RADL PHILIPP, 2010a, p. 104-105). El factor género actúa como un elemento manifiesto de discriminación más allá del propio valor educativo/formativo de capital humano en el caso de las mujeres.

REFERENCIAS

BECKER, G. S. **El capital humano**. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación. Madrid: Alianza, 1983.

CES. **Economía, trabajo y sociedad**. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. Madrid, 2002. p. 277-283.

COLEMAN, J. S. **Foundations in social theory**. Cambridge: Belknap of Harvard University Press, 1990.

COMISIÓN EUROPEA. **Employment in Europa report, 1999**. 1999. Bruselas: Comisión Europea. Disponible en: http://europa.eu.int/comm/dg05/key_en.htm. Acceso en: 4 ene. 2007.

ELEJABEITIA, C. **Las pulsiones sociales de la variable sexo en la elección de las carreras**. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, CIDE, 1995.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (INE). Disponible en: <https://www.ine.es/>. Acceso en: 28 mayo 2020.

GÓMEZ VÁZQUEZ, M. B.; PORTO CASTRO, A. M. Educación superior y mercado de trabajo: aspectos diferenciales en función del género. *In*: RADL PHILIPP, R. (ed.). **Investigaciones actuales de las mujeres y del género**. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2010. p. 201-216.

GRAÑERAS, M. (coord.). **Trayectorias personales y profesionales de mujeres con estudios tradicionalmente masculinos**. Madrid: CIDE/Instituto de la Mujer, 2003.

HINOJAL, A. **Educación, y sociedad**. Las sociologías de la educación. Madrid: CIS-Siglo XXI, 1991.

INE. **La sociedad española tras 25 años de constitución**. Madrid: INE, 2003.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA **Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios 2014** [Base de datos]. Disponible en: <http://www.ine.es>. Acceso en: 27 oct. 2020a.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. **Encuesta de población activa** [Base de datos]. Disponible en: <http://www.ine.es>. Acceso en: 27 oct. 2020b.

JOHNES, G. **Economía de la educación**. Capital humano, rendimiento educativo y mercado de trabajo. Madrid: Ministerio de trabajo y Seguridad social, 1995.

LÓPEZ-SÁEZ, M. **La elección de una carrera típicamente femenina o masculina desde la perspectiva psicosocial: la influencia del género**. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, CIDE, 1995.

MINISTERIO DE CULTURA-INSTITUTO DE LA MUJER. **Situación social de la mujer en España**. Madrid: MEC, 1986. p. 329-334.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. **Estadísticas de la educación** [Base de datos]. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>. Acceso en: 27 oct. 2020.

PÉREZ SEDEÑO, E. **La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y su contexto internacional**. Informe de Investigación. 2003.

PORTO CASTRO, A. M.; GÓMEZ VÁZQUEZ, M. B.; MOSTEIRO GARCÍA, M. J. Educación, formación profesional, mercado de trabajo y género. *In*: GÓMEZ VÁZQUEZ, M. B.; MOSTEIRO GARCÍA, M. J. (coord.). **Identidades de género, trabajo, conocimiento y educación: desafíos y retos en el contexto transnacional**. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2017. p. 153-173.

RADL PHILIPP, R. Diferencias en función de género, empleo de las mujeres y el nuevo rol de género femenino. *In*: RADL PHILIPP, R. **Investigaciones actuales de las mujeres y del género**. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio científico, Universidade de Santiago de Compostela, 2010a. p. 91-107.

RADL PHILIPP, R. El nuevo rol de la mujer en la universidad: una aproximación empírica a la situación en dos facultades en la Universidad de Santiago. *In*: RADL PHILIPP, R.; GARCIA NEGRO, M. C. **A Muller e a súa imaxe**. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1993a. p. 139-162.

RADL PHILIPP, R. **Investigaciones actuales de las mujeres y del Género**. Santiago de Compostela: Editorial Servicio de Publicacións de la Universidade de Santiago de Compostela, 2010b.

RADL PHILIPP, R. La nueva definición del rol femenino. *In*: RADL PHILIPP, R.; GARCIA NEGRO, M. C. **A Muller e a súa imaxe**. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1993b. p. 29-52.

RADL PHILIPP, R. Una perspectiva crítica sobre la relación mujer y trabajo. *In*: FERNÁNDEZ, F.; GRANADOS, A. (coord.). **Sociología de la educación**. Viejas y nuevas cuestiones. Málaga: Clave, 1994. p. 59-67.

RADL PHILIPP, R.; GÓMEZ VÁZQUEZ, M. B. Actividad laboral y género. Notas sobre un viejo problema. *In*: CAJIDE VAL, J.; SANTOS REGO, M. A.; PORTO CASTRO, A. M. (eds.). **Calidad educativa y empleo en contextos multiculturales**. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 2000. p. 55-66.

RADL PHILIPP, R.; SILVA DOS SANTOS, C. Trabalho, mulheres e profissões na sociedade brasileira. *In*: GÓMEZ VÁZQUEZ, M. B.; MOSTEIRO GARCÍA, J. (ed.). **Identidades de género, trabajo, conocimiento y educación: desafíos y retos en el contexto transnacional**. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións de la Universidade de Santiago de Compostela, 2017. p. 103-120.

SAN SEGUNDO, M. de. J. **Economía de la educación**. Madrid: Síntesis, 2001.

TENA ARTIGAS, J. El analfabetismo en España, hoy. **Revista de Educación**, n. 268, p. 291-297, 1981.

VÁZQUEZ, J.; ORTEGA, F. La sociología de la educación en España. *In*: GRAS, A. **Textos fundamentales en sociología de la educación**. Madrid: Narcea, 1976. p. 327-355.

AUTORIA:

* Doutorado em Filosofía y Ciencias de la Educación por Universidade de Santiago de Compostela (USC-Espanha). Profesora titular de la Universidade de Santiago de Compostela (USC-Espanha). Contacto: ritam.rادل@usc.es

** Doutorado em A investigación social: Fontes e métodos por Universidad de Santiago de Compostela (USC-Espanha). Profesora de Universidad de Santiago de Compostela (USC-Espanha). Contacto: begona.gomez@usc.es

COMO CITAR ABNT:

PHILIPP, R. R.; VÁZQUEZ, M. B. G. La evolución de las diferencias en función del género en la educación universitaria y la inserción en el mercado laboral en España desde los años setenta a la actualidad. **Revista HISTEDBR On-line**, Campinas, SP, v. 21, p. 1-23, 2021. DOI: 10.20396/rho.v21i00.8661536. Disponível em: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/histedbr/article/view/8661536>. Acesso em: 14 dic. 2021.

Notas

¹ Comisión Europea (1999).

² Ver Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer (1986).

³ En la Universidad de Santiago de Compostela, concretamente, el número de alumnas supera por primera vez el número de alumnos en el curso 1977-78. *Estadísticas de Gestión Académica*, Servicios Informáticos de la USC.

⁴ La brusca caída de los nacimientos alcanza su máxima intensidad entre 1977 y 1986, año a partir del cual se experimenta una ralentización en la tendencia hasta 1993. En el curso 2000-01 se registra por primera vez un descenso en el número total de estudiantes matriculados y se pronostica que su número continúe bajando como consecuencia de la disminución de las cohortes de jóvenes que alcanzan la edad de entrada en la universidad. Véase INE (2003).

⁵ Ver Pérez Sedeño (2003).

⁶ Comisión Europea (1999).

⁷ Los países referidos son Dinamarca, Grecia, Francia, Portugal, Finlandia y Suecia. Comisión Europea, (1997).

⁸ El cuestionario de la Encuesta de Población Activa incluyó en el segundo trimestre del año 2000 una serie de preguntas para indagar sobre el proceso de transición de la educación inicial al mercado laboral. El universo considerado como objeto de estudio para este módulo lo integraban las personas de 16 a 35 años que habían salido por primera vez del sistema educativo en los 10 años anteriores a la fecha de realización del módulo, esto es, entre 1991 y 2000.

⁹ Véanse, en este sentido, Elejabertia (1995), López-Sáez (1995) y Grañeras (2003).

¹⁰ Esta expresión se refiere a los pactos del Gobierno Español con todos los partidos políticos y agentes sociales.

¹¹ Diferencia entre población activa y ocupada.

¹² Según las definiciones de la EPA hay que diferenciar entre tasa de empleo (población ocupada/población en edad de trabajar) y tasa de ocupación (población ocupada/población activa).

¹³ En España el empleo a jornada parcial se caracteriza por predominar especialmente en los servicios (sobre todo en los más descualificados), está asociado a tasas de temporalidad muy altas, no suele ser voluntario y aumenta las diferencias salariales hombre-mujer.

¹⁴ Véase INE (2003).

¹⁵ La incidencia de la temporalidad en mujeres con estudios superiores es del 10% en 2001. Véase, CES (2002).

¹⁶ Excluido tercer ciclo.

¹⁷ La cifra de doctoras en 1992 es de 7.000 (por 18.400 de doctores) pasando a 20.000 (por 33.200 de doctores) en 1999.

¹⁸ Datos elaborados a partir de la Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Disponible en: <https://www.ine.es/>. Acceso en: 28 mayo 2020